



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

REQUISITOS ESPECIALES	
1.	Para la renovación de esta autorización se requerirán datos relativos a posibles envenenamientos primarios y secundarios en la fauna salvaje, animales domésticos o ganado derivados del uso del producto.
2.	Cuando sea obligatorio el uso de portacebos, se recomienda su comercialización conjunta.
3.	La etiqueta deberá ser distinta para cada categoría de usuario, en su caso.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

identificativos, lo siguiente

- a. El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2. 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
- b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

LA DIRECTORA GENERAL

Pilar Aparicio Azcárraga





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

BRODITEC WB-17F

Tipo(s) de Producto: 14

ES/MR(NA)-2023-14-00893

ES-0030116-0000





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

1. Información Administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	BRODITEC WB-17F
Nombre(s) adicional(es)	Broditop Strike WBF Broditop Matrix WBF Broditop LC WBF Zed Strike WBF Zed Matrix WBF Zed LC WBF Rodibrod Strike WBF Rodibrod Matrix WBF Rodibrod LC WBF Protemax Strike WBF Protemax Matrix WBF Protemax LC WBF Deviltop Strike WBF Deviltop Matrix WBF Deviltop LC WBF ZAPI-TOP Strike WBF ZAPI-TOP Matrix WBF ZAPI-TOP LC WBF ZAPI-RAT Strike WBF ZAPI-RAT Matrix WBF ZAPI-RAT LC WBF ROE-BLOCK 17 RASQUIM BLOCK NT BF17 Broditop Innova Bloque Broditop Innova Bloque Fluo-NP Broditop Performance Bloque Broditop Performance Bloque Fluo-NP Broditop Fit Bloque Broditop Fit Bloque Fluo-NP MUSKIL WBF

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	Zapi S.p.A.
	Dirección	Via Terza Strada 12 35026 Conselve (Padova) Italia
1.2.2 Número de Autorización	ES/MR(NA)-2023-14-00893	
<i>Sufijos del nº de autorización unido</i>		





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

<i>al nombre comercial</i>	
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0030116-0000
1.2.3 Fecha de autorización	20/10/2023
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	16/02/2028

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	Zapi S.p.A.
Dirección del fabricante	Via Terza Strada 12, 35026 Conselve (Padua) Italia
Lugar de fabricación	Via Terza Strada 12, 35026 Conselve (Padua) Italia

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa (s)

Sustancia activa	Brodifacum
Nombre del fabricante	P.M. Tezza S.r.l. (Art. 95 list: ACTIVA S.r.l.)
Dirección del fabricante	Via del Lavoro 326, 37050 Angiari (VR) Italia
Lugar de fabricación	Via Tre Ponti 22, 37050 S.Maria di Zevio (VR) Italia

2. Composición del producto y Tipo de formulación

2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Brodifacum	3-[3-(4'-bromobiphenyl- 4-yl)-1,2,3,4-tetrahydro -1-naphthyl]-4-hydroxycoumarin	Sustancia activa	56073-10-0	259-980-5	0,0017
-	-	Sustancia no-activa	-	-	-

2.2. Tipo de formulación

Cebo listo para su uso: bloque





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	-
Consejos de prudencia	-

4. Uso(s) Autorizado(s)

4.1. Descripción del uso

Tabla 1. Uso # 1 – Ratones comunes – público en general - interior

Tipo de Producto	14
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Mus musculus</i> (ratón común): adultos y juveniles
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación	Cebo (bloque) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Productos de cebo: 30-50g de cebo por portacebo cada 2-5m
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (usuario no profesional)
Tamaños de los envases y material de envasado	Cantidad máxima de cebo por unidad vendida: (producto para ratones y ratas): 300g en bloques individuales de 5 a 100g Bloques individuales, bloques envueltos individualmente en sobres de LDPE o BOPP, are envasadas en: - Blíster (PVC o PVC + cartón) de 30g a 300g con/sin bolsa de plástico interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET - Cubo o bote (PP o PET o PVC o HDPE) de 30g a 300g con/sin bolsa interior (LDPE) - Cubo o bote (PP o PET o PVC o HDPE) de 30g a 300g con/sin bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) - Bolsa (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

<p>30g a 300g</p> <ul style="list-style-type: none">- Lata de metal no recubierta de estaño con/sin bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de 30g a 300g- Caja de cartón de 30g a 300g con/sin bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) <p>Los portacebos que contienen bloques individuales sin bolsitas se pueden envasar en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caja de cartón (cartón) de 30g a 300g que contiene portacebo(s)* (PP o PET o PVC o HDPE) con bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET)- Caja de cartón (cartón) de 30g a 300g que contiene portacebo(s) predosificado(s) (PP o PET o PVC o HDPE), envueltos en una película protectora de poliolefina- Bolsa (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de 30g a 300g que contiene portacebo(s) predosificado(s)* (PP o PET o PVC o HDPE) con bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET)- Bolsa (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de 30g a 300g que contiene portacebo(s) predosificado(s)* (PP o PET o PVC o HDPE) envueltos en una película protectora de poliolefina. <p>*los portacebos se pueden envolver en una película protectora de poliolefina</p>
--

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes.

Ver sección 5.1.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Ver sección 5.2.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.2. Descripción del uso

Tabla 2. Uso # 2 – Ratas – público en general - interior

Tipo de Producto	14
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Rattus norvegicus</i> (rata parda o de alcantarilla): adultos y juveniles <i>Rattus rattus</i> (rata negra): adultos y juveniles
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación	Cebo (bloque) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Productos de cebo: 75-100g de cebo por portacebo cada 5-10m
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (usuario no profesional)
Tamaños de los envases y material de envasado	Cantidad máxima de cebo por unidad vendida: (producto para





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

ratones y ratas): 300g en bloques individuales de 5 a 100g

Bloques individuales, bloques envueltos individualmente en sobres de LDPE o BOPP, are envasadas en:

- Blíster (PVC o PVC + cartón) de 30g a 300g con/sin bolsa de plástico interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET)
- Cubo o bote (PP o PET o PVC o HDPE) de 30g a 300g con/sin bolsa interior (LDPE)
- Cubo o bote (PP o PET o PVC o HDPE) de 30g a 300g con/sin bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET)
- Bolsa (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de 30g a 300g
- Lata de metal no recubierta de estaño con/sin bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de 30g a 300g
- Caja de cartón de 30g a 300g con/sin bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET)

Los portacebos que contienen bloques individuales sin bolsitas se pueden envasar en:

- Caja de cartón (cartón) de 30g a 300g que contiene portacebo(s)* (PP o PET o PVC o HDPE) con bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET)
- Caja de cartón (cartón) de 30g a 300g que contiene portacebo(s) predosificado(s) (PP o PET o PVC o HDPE), envueltos en una película protectora de poliolefina
- Bolsa (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de 30g a 300g que contiene portacebo(s) predosificado(s)* (PP o PET o PVC o HDPE) con bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET)
- Bolsa (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de 30g a 300g que contiene portacebo(s) predosificado(s)* (PP o PET o PVC o HDPE) envueltos en una película protectora de poliolefina.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

*los portacebos se pueden envolver en una película protectora de poliolefina.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Para el público en general se recomienda el uso de guantes.

Ver sección 5.1.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Ver sección 5.2.

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Ver sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Ratas – público en general – alrededor de edificaciones

Tipo de Producto	14
Cuando proceda, descripción exacta del	No relevante para roenticidas





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Rattus norvegicus</i> (rata parda o de alcantarilla): adultos y juveniles <i>Rattus rattus</i> (rata negra) : adultos y juveniles
Ámbito(s) de utilización	Alrededor de edificaciones
Método(s) de aplicación	Cebo (bloque) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Productos de cebo: 75-100g de cebo por portacebo cada 5-10m
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (usuario no profesional)
Tamaños de los envases y material de envasado	Cantidad máxima de cebo por unidad vendida: (producto para ratones y ratas): 300g en bloques individuales de 5 a 100g Bloques individuales, bloques envueltos individualmente en sobres de LDPE o BOPP, are envasadas en: - Blíster (PVC o PVC + cartón) de 30g a 300g con/sin bolsa de plástico interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) - Cubo o bote (PP o PET o PVC o HDPE) de 30g a 300g con/sin bolsa interior (LDPE) - Cubo o bote (PP o PET o PVC o HDPE) de 30g a 300g con/sin bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) - Bolsa (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de 30g a 300g - Lata de metal no recubierta de estaño con/sin bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de 30g a 300g - Caja de cartón de 30g a 300g con/sin bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) Los portacebos que contienen bloques individuales sin bolsitas se pueden envasar en: - Caja de cartón (cartón) de 30g a 300g que contiene portacebo(s)* (PP o PET o PVC o HDPE) con bolsa interior





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

(LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) - Caja de cartón (cartón) de 30g a 300g que contiene portacebo(s) predosificado(s) (PP o PET o PVC o HDPE), envueltos en una película protectora de poliolefina - Bolsa (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de 30g a 300g que contiene portacebo(s) predosificado(s)* (PP o PET o PVC o HDPE) con bolsa interior (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) - Bolsa (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) de 30g a 300g que contiene portacebo(s) predosificado(s)* (PP o PET o PVC o HDPE) envueltos en una película protectora de poliolefina. *los portacebos se pueden envolver en una película protectora de poliolefina.

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación. Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad. Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario. Para el público en general se recomienda el uso de guantes. Ver sección 5.1.
--

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No utilice el producto cerca de aguas superficiales (por ejemplo, ríos, estanques, canales de agua, diques, acequias de riego.) Ver sección 5.2.

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Ver sección 5.4.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.4. Descripción del uso

Tabla 4. Uso # 4 – Ratones comunes – profesional – interior

Tipo de Producto	14
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Mus musculus</i> (ratón común): adultos y juveniles
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación	Cebo (bloque) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación..
Dosis y frecuencia de aplicación	Productos de cebo: 30-50g de cebo por portacebo cada 2-5m
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. - Bloques individuales de 20-25-50-75-100g (suelos o en sobres monodosis de LDPE o BOPP coextruido) (para portacebos predosificados: 5-10-15-20-25-50-75-100g) - Bloques individuales (suelos o en sobres monodosis de LDPE o BOPP) envasados en: - Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con/sin bolsa





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

	<p>interior (LDPE)</p> <ul style="list-style-type: none">- Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg- Bolsa de 3kg a 25 kg (LDPE o LDPE/papel) <p>Bloques individuales (suelos) envasados en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg que contiene portacebo(s) predosificado(s) (PP o PET o PVC o HDPE) cada uno envuelto en una película protectora de poliolefina- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa interior (LDPE)- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg <p>Bloques individuales (en sobres de LDPE o BOPP) envasados en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE)- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg
--	--

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Los portacebos deben revisarse al menos cada 2 – 3 días al comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver sección 5.1.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Ver sección 5.2.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua, asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver sección 5.3.

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.5. Descripción del uso

Tabla 5. Uso # 5 – Ratas– profesional – interior

Tipo de Producto	14
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Rattus norvegicus</i> (rata parda o de alcantarilla): adultos y juveniles <i>Rattus rattus</i> (rata negra): adultos y juveniles
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación	Cebo (bloque) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Productos de cebo: 75-100g de cebo por portacebo cada 5-10m
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. - Bloques individuales de 20-25-50-75-100g (suelos o en sobres monodosis de LDPE o BOPP coextruido) (para portacebos)





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

<p>predosificados: 5-10-15-20-25-50-75-100g)</p> <ul style="list-style-type: none">- Bloques individuales (suelos o en sobres monodosis de LDPE o BOPP) envasados en:- Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE)- Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg- Bolsa de 3kg a 25 kg (LDPE o LDPE/papel) <p>Bloques individuales (suelos) envasados en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg que contiene portacebo(s) predosificado(s) (PP o PET o PVC o HDPE) cada uno envuelto en una película protectora de poliolefina- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa interior (LDPE)- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg <p>Bloques individuales (en sobres de LDPE o BOPP) envasados en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE)- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg
--

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.

Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Ver sección 5.1.

4.5.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Ver sección 5.2.

4.5.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables,





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua, asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver sección 5.3.

4.5.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.6. Descripción del uso

Tabla 6. Uso # 6 – Ratas – profesional – alrededor de edificaciones.

Tipo de Producto	14
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Rattus norvegicus</i> (rata parda o de alcantarilla): adultos y juveniles <i>Rattus rattus</i> (rata negra): adultos y juveniles
Ámbito(s) de utilización	Alrededor de edificaciones
Método(s) de aplicación	Cebo (bloque) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación
Dosis y frecuencia de aplicación	Productos de cebo: Ratas: 75-100g de cebo por portacebo cada 5-10m
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg. - Bloques individuales de 20-25-50-75-100g (suelos o en sobres monodosis de LDPE o BOPP coextruido) (para portacebos)





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

<p>predosificados: 5-10-15-20-25-50-75-100g)</p> <ul style="list-style-type: none">- Bloques individuales (suelos o en sobres monodosis de LDPE o BOPP) envasados en:- Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE)- Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg- Bolsa de 3kg a 25 kg (LDPE o LDPE/papel) <p>Bloques individuales (suelos) envasados en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg que contiene portacebo(s) predosificado(s) (PP o PET o PVC o HDPE) cada uno envuelto en una película protectora de poliolefina- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa interior (LDPE)- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg <p>Bloques individuales (en sobres de LDPE o BOPP) envasados en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE)- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg
--

4.6.1. Instrucciones específicas de uso

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.

Los portacebos deben revisarse a los 5 – 7 días después del comienzo del tratamiento y posteriormente, como mínimo, una vez a la semana, para comprobar la aceptación del cebo, que los portacebos están intactos y para retirar los roedores muertos. Recargar el portacebos cuando sea necesario.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.
Ver sección 5.1.

4.6.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

No aplicar el producto directamente en madrigueras.
No utilice el producto cerca de aguas superficiales (por ejemplo, ríos, estanques, canales de agua, diques, acequias de riego.)
Ver sección 5.2.

4.6.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.
Ver sección 5.3.

4.6.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.6.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.7. Descripción del uso

Tabla 7. Uso # 7 – Ratones y/o Ratas – personal profesional especializado –interior.

Tipo de Producto	14
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para roenticidas





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Mus musculus</i> (ratón común): adultos y juveniles <i>Rattus norvegicus</i> (rata parda o de alcantarilla): adultos y juveniles <i>Rattus rattus</i> (rata negra): adultos y juveniles
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación	Cebo (bloque) listo para su uso en: Portacebos resistentes a la manipulación.
Dosis y frecuencia de aplicación	Productos de cebo: Ratón común: 30-50g de cebo por portacebo Ratas: 75-100g de cebo por portacebo
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg - Bloques individuales de 20-25-50-75-100g (suelos o en sobres monodosis de plástico LDPE o BOPP coextruido) (para portacebos predosificados: 5-10-15-20-25-50-75-100g) - Bloques individuales (suelos o en sobres monodosis de LDPE o BOPP) envasados en: - Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE) - Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg - Bolsa de 3kg a 25 kg (LDPE o LDPE/papel) Bloques individuales (suelos) envasados en: - Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg que contiene portacebo(s) predosificado(s) (PP o PET o PVC o HDPE) cada uno envuelto en una película protectora de poliolefina (de 3kg a 25kg) - Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa interior (LDPE) - Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

	<p>Bloques individuales (en sobres de LDPE o BOPP) envasados en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE)- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg
--	--

4.7.1. Instrucciones específicas de uso

Retirar el producto sobrante al final del tratamiento.
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.
Ver sección 5.1.

4.7.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.
Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.
Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.
No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para monitorizar la actividad de los roedores.
No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.
Ver sección 5.2.

4.7.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.
Ver sección 5.3.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

4.7.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.7.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.8. Descripción del uso

Tabla 8. Uso # 8 – Ratones y/o Ratas – personal profesional especializado – alrededor de edificaciones

Tipo de Producto	14
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Mus musculus</i> (ratón común): adultos y juveniles <i>Rattus norvegicus</i> (rata parda o de alcantarilla): adultos y juveniles <i>Rattus rattus</i> (rata negra): adultos y juveniles
Ámbito(s) de utilización	Alrededor de edificaciones
Método(s) de aplicación	Cebo (bloque) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación. Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras
Dosis y frecuencia de aplicación	- Productos de cebo: - Ratón común: 30-50g de cebo por punto de cebo - Ratas: 75-100g de cebo por punto de cebo
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg - Bloques individuales de 20-25-50-75-100g (suelos o en sobres monodosis de plástico LDPE o BOPP coextruido) (para portacebos predosificados: 5-10-15-20-25-50-75-100g) - Bloques individuales (suelos o en sobres monodosis de LDPE o BOPP) envasados en: - Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE)





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

<p>- Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg</p> <p>- Bolsa de 3kg a 25 kg (LDPE o LDPE/papel)</p> <p>Bloques individuales (suelos) envasados en:</p> <p>- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg que contiene portacebo(s) predosificado(s) (PP o PET o PVC o HDPE) cada uno envuelto en una película protectora de poliolefina (de 3kg a 25kg)</p> <p>- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa interior (LDPE)</p> <p>- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg</p> <p>Bloques individuales (en sobres de LDPE o BOPP) envasados en:</p> <p>- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE)</p> <p>- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg</p>
--

4.8.1. Instrucciones específicas de uso

<p>Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.</p> <p>Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.</p> <p>Retirar el producto sobrante al final del tratamiento (excepto para la aplicación directa dentro de madrigueras).</p> <p>Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.</p> <p>Para la aplicación directa en madrigueras:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los cebos deben colocarse para minimizar la exposición a las especies no objetivo y a los niños- Cubra o bloque las entradas de las madrigueras tratadas para evitar la salida del cebo al exterior. <p>Ver sección 5.1.</p>
--





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

4.8.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Aplicar medidas de control preventivas (ej.: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

No utilice el producto cerca de aguas superficiales (por ejemplo, ríos, estanques, canales de agua, diques, acequias de riego.)

Ver sección 5.2.

4.8.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca de sistemas de drenaje de agua, asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver sección 5.3.

4.8.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase.

Ver sección 5.4.

4.8.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.9. Descripción del uso

Tabla 9. Uso # 9 – Ratas – personal profesional especializado – áreas abiertas





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

Tipo de Producto	14
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Rattus norvegicus</i> (rata parda o de alcantarilla): adultos y juveniles <i>Rattus rattus</i> (rata negra): adultos y juveniles
Ámbito(s) de utilización	Áreas abiertas
Método(s) de aplicación	Cebo (bloque) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación. Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras.
Dosis y frecuencia de aplicación	Productos de cebo: Ratas: 75-100g de cebo por punto de cebo
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg - Bloques individuales de 20-25-50-75-100g (suelos o en sobres monodosis de plástico LDPE o BOPP coextruido) (para portacebos predosificados: 5-10-15-20-25-50-75-100g) - Bloques individuales (suelos o en sobres monodosis de LDPE o BOPP) envasados en: - Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE) - Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg - Bolsa de 3kg a 25 kg (LDPE o LDPE/papel) Bloques individuales (suelos) envasados en: - Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg que contiene portacebo(s) predosificado(s) (PP o PET o PVC o HDPE) cada uno envuelto en una película protectora de poliolefina (de 3kg a 25kg) - Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa interior (LDPE) - Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg Bloques individuales (en sobres de LDPE o BOPP) envasados





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

	en: - Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE) - Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg
--	---

4.9.1. Instrucciones específicas de uso

Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.
Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.
Retirar el producto sobrante al final del tratamiento (excepto para la aplicación directa dentro de madrigueras).
Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.
Para la aplicación directa en madrigueras:
- Los cebos deben colocarse para minimizar la exposición a las especies no objetivo y a los niños
- Cubra o bloquee las entradas de las madrigueras tratadas para evitar la salida del cebo al exterior.
Ver sección 5.1.

4.9.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.
Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.
No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.
No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.
No utilice el producto cerca de aguas superficiales (por ejemplo, ríos, estanques, canales de agua, diques, acequias de riego.)
Ver sección 5.2.

4.9.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables,





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca sistemas de drenaje de agua, asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver sección 5.3.

4.9.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.9.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.10. Descripción del uso

Tabla 10. Uso # 10 – Ratas – personal profesional especializado – vertederos.

Tipo de Producto	14
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	No relevante para rodenticidas
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<i>Rattus norvegicus</i> (rata parda o de alcantarilla): adultos y juveniles
Ámbito(s) de utilización	Alcantarillado
Método(s) de aplicación	Cebo (bloque) listo para su uso en portacebos resistentes a la manipulación. Aplicación directa del cebo listo para su uso en madrigueras.
Dosis y frecuencia de aplicación	Productos de cebo: 75-100g de cebo por punto de cebo
Categoría(s) de usuario(s)	Personal profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Tamaño mínimo de envase de 3 Kg - Bloques individuales de 20-25-50-75-100g (suelos o en sobres monodosis de plástico LDPE o BOPP coextruido) (para





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

<p>portacebos predosificados: 5-10-15-20-25-50-75-100g)</p> <ul style="list-style-type: none">- Bloques individuales (suelos o en sobres monodosis de LDPE o BOPP) envasados en:<ul style="list-style-type: none">- Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE)- Cubo (PP o PET o PVC o HDPE) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg- Bolsa de 3kg a 25 kg (LDPE o LDPE/papel) <p>Bloques individuales (suelos) envasados en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg que contiene portacebo(s) predosificado(s) (PP o PET o PVC o HDPE) cada uno envuelto en una película protectora de poliolefina (de 3kg a 25kg)- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa interior (LDPE)- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg <p>Bloques individuales (en sobres de LDPE o BOPP) envasados en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa interior (LDPE)- Caja de cartón o caja (cartón) de 3kg a 25kg con/sin bolsa(s) interior(es) (LDPE o LDPE/OPA o LDPE/PET o LDPE/OPA/PET) cada una de hasta 1kg
--

4.10.1. Instrucciones específicas de uso

<p>Proteger los cebos de las condiciones atmosféricas (ej.: lluvia, nieve, etc). Colocar el portacebos en zonas no sujetas a inundación.</p> <p>Reemplazar los cebos que hayan sido dañados por el agua o contaminados por la suciedad.</p> <p>Retirar el producto sobrante al final del tratamiento (no aplicable cuando se autorice explícitamente el uso en madrigueras)</p> <p>Seguir las instrucciones adicionales proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.</p> <p>Para la aplicación directa en madrigueras:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los cebos deben colocarse para minimizar la exposición a las especies no objetivo y a los niños- Cubra o bloquee las entradas de las madrigueras tratadas para evitar la salida del cebo al exterior.
--





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

Ver sección 5.1.

4.10.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

No usar el producto en tratamientos de cebado por pulsos.

Ver sección 5.2.

4.10.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Cuando los portacebos se coloquen cerca sistemas de drenaje de agua, asegúrese de que el cebo no entra en contacto con el agua.

Ver sección 5.3

4.10.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.10.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Público en general





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Antes de usar productos rodenticidas, se recomienda la utilización de métodos no químicos (ej: trampas).

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...)

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras.

No abrir la bolsita que contiene el cebo – cuando sea relevante.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

No colocar los portacebos cerca de sistemas de drenaje de agua donde el cebo pueda entrar en contacto con el agua.

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento

Profesional

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación *in situ* para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

Los portacebos deben ser colocados en las inmediaciones de los lugares donde se ha





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...).

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen producto rodenticida y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utilice en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

Retirar el cebo sobrante y el portacebos al final del tratamiento.

No abrir la bolsita que contiene el cebo.

Personal profesional especializado

Lea y siga la información del producto así como cualquier otra información que acompañe al producto o proporcionada en el punto de venta antes de usarlo.

Realice una encuesta previa al tratamiento del área infestada y una evaluación *in situ* para identificar las especies de roedores, sus áreas de actividad y determine la causa y la





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

extensión de la infestación.

Retirar la comida fácilmente disponible para los roedores (ej: grano suelto o residuos de alimentos). Aparte de esto, no limpiar la zona a tratar justo antes del tratamiento, esto solo molestará a los roedores y la aceptación del cebo será más difícil de alcanzar.

El producto debe ser usado como parte de un plan integral de control de plagas, incluyendo, entre otros, medidas de higiene y, cuando sea posible, métodos físicos de control.

El producto debe ser colocado en las inmediaciones de los lugares donde se ha observado actividad de roedores (zonas de paso, sitios de anidación, cebaderos, agujeros, madrigueras...).

Cuando sea posible, el portacebos debe estar fijado al suelo o a otras estructuras

Los portacebos deben estar claramente etiquetados indicando que contienen rodenticidas y que no deben ser movidos o abiertos (Ver sección 5.3. para ver la información que se debe incluir en la etiqueta).

Cuando el producto se utiliza en zonas públicas, las zonas tratadas deben marcarse durante el periodo de tratamiento y una señal explicativa debe informar sobre el riesgo de envenenamiento primario y secundario de los anticoagulantes así como sobre las medidas de primeros auxilios.

Los cebos deben ser asegurados para evitar que sean arrastrados fuera del portacebos.

Colocar los portacebos fuera del alcance de los niños, pájaros, mascotas, animales de granja y otros animales no objetivo

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, bebidas, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Usar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación (el material del guante debe ser proporcionado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).

Durante el uso del producto no comer, beber o fumar. Lavar las manos y áreas de piel expuestas después de utilizar el producto

La frecuencia de las visitas a las áreas tratadas debe ser a criterio del aplicador, en virtud de las encuestas realizadas al comienzo del tratamiento. Esa frecuencia debe ser consistente con las recomendaciones proporcionadas por el Manual de Buenas Prácticas.

Si la cantidad de cebo ingerido es baja en relación al tamaño aparente de la infestación, se debe considerar la colocación de más portacebos y la posibilidad de cambiar a otra formulación cebo.

Si después de un periodo de tratamiento de 35 días se observa que los cebos siguen siendo consumidos y no disminuye la actividad de roedores, debe determinarse la causa. Cuando se hayan excluido otros elementos, es probable que para los roedores resistentes haya que considerar el uso de un rodenticida no anticoagulante o un rodenticida anticoagulante más





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

potente. También debe considerarse el uso de trampas como una medida de control alternativa.

No abrir la bolsita que contiene el cebo.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Público en general

Aplicar medidas de control preventivas (ej: taponar agujeros, retirar comida y bebida en la medida de lo posible) para mejorar la ingesta de cebo y reducir la probabilidad de reinvasión.

No usar el producto como cebo permanente para la prevención de infestaciones de roedores o para detectar la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: "utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación").
- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: "etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto").

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

Buscar y retirar los roedores muertos durante el tratamiento, como mínimo siempre que se revisen los portacebos.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):

Los roedores muertos se gestionarán de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes (ej: usuarios del área tratada o sus alrededores) sobre la campaña de control de roedores.

Para reducir el riesgo de envenenamiento secundario, buscar y retirar los roedores muertos a intervalos frecuentes durante el tratamiento (ej: al menos dos veces por semana) (Cuando sea relevante especificar si una inspección más frecuente o diaria se requiere).

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

No utilizar cebos que contengan sustancias activas anticoagulantes como cebos permanentes para la prevención de infestaciones de roedores o para la monitorización de la actividad de los roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá claramente indicar:

- El producto no deberá ser suministrado al público en general (ej: "solo para profesionales")
- El producto se usará en portacebos resistentes a la manipulación (ej: "utilizar solo en portacebos resistentes a la manipulación").
- Los usuarios deberán etiquetar adecuadamente los portacebos con la información incluida en la sección 5.3. del SPC (ej: "etiquetar los portacebos de acuerdo a las recomendaciones del producto").

El uso de este producto debería eliminar los roedores en un plazo de 35 días. La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) deberá recomendar que en caso de sospecha de falta de eficacia al final del tratamiento (ej: la actividad de los roedores sigue observándose) el usuario deberá contactar con el suministrador del producto o llamar a un servicio de control de plagas.

No lavar el portacebos con agua entre aplicaciones.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):

Los roedores muertos se gestionarán de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado

Cuando sea posible, antes del tratamiento informar a los transeúntes sobre la campaña de control de roedores.

La información del producto (ej: etiqueta y/o folleto) indicará claramente que el producto solo se suministrará a usuarios profesionales especializados que posean un certificado de capacitación. (ej: "solo para personal profesional especializado").

No utilizar en áreas donde se sospeche que existe resistencia a la sustancia activa.

Los productos no deberán utilizarse más de 35 días sin una evaluación del estado de la infestación y de la eficacia del tratamiento (a menos que se autorice el cebado permanente).

No alternar el uso de diferentes sustancias activas anticoagulantes con potencias comparables o menores con el propósito de gestionar las resistencias. Si se alternan, considerar el uso de rodenticidas no anticoagulantes, si existen, o un rodenticida anticoagulante más potente.

No lavar el portacebos u otros utensilios utilizados en los puntos de cebo cubiertos o





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

protegidos con agua entre aplicaciones.

Eliminar los roedores muertos de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):

Entregue los roedores muertos a un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. Se recomienda como método de tratamiento la incineración

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, los síntomas pueden hacerse evidentes hasta en un plazo de 72 horas. Las manifestaciones clínicas pueden incluir sangrado de nariz y encías. En casos severos, puede haber moratones y presencia de sangre en heces u orina.

Antídoto: vitamina K1 administrada únicamente por personal médico/veterinario.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

'Contacte con un veterinario en caso de que lo ingiera una mascota.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel con agua. Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítense las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20

Los portacebos deben etiquetarse con la siguiente información: "no mover o abrir"; "contiene un rodenticida"; "nombre del producto o número de autorización"; "sustancia(s) activa(s)"; "en caso de accidente, llame al SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Teléfono 91 562 04 20)".

Peligroso para la fauna salvaje.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Al final del tratamiento, eliminar el cebo no consumido y el envase de acuerdo con la normativa local (el método de eliminación se describirá específicamente en el SPC nacional y se reflejará en la etiqueta del producto):





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

Público en general y profesional

- Al final del tratamiento el cebo no consumido se gestionará de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales. Los envases deberán depositarse en los contenedores de recogida separada según el material de los envases.

- En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente: Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, como residuo peligroso de conformidad con lo que establezcan las ordenanzas municipales.

Profesional especializado

- Al final del tratamiento entregue el contenido y/o su recipiente, así como los cebos no consumidos y los roedores muertos, a un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

- Se recomienda como método de tratamiento la incineración.

En la etiqueta de los portacebos se indicará lo siguiente:

- Eliminar los portacebos, al final de su vida útil, a través de un gestor de residuos peligrosos autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener el envase cerrado y alejado de la radiación solar.

Mantener alejado de los niños, pájaros, mascotas y animales de granja.

El producto es estable durante 2 años.

Proteger de la luz.

Almacenar a temperaturas inferiores a 35°C.

No almacene el producto cerca de alimentos, bebidas o piensos.

6. Otra información

Debido al modo de acción retardado, los rodenticidas anticoagulantes pueden tardar entre 4 y 10 días en ser efectivos tras el consumo del cebo.

Los roedores son transmisores de enfermedades. No tocar los roedores muertos con las manos sin guantes, utilice guantes o utensilios tales como pinzas para su eliminación.

Este producto contiene un agente amargante y un colorante.





Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00893

BRODITEC WB-17F

Definiciones de interés en el contexto del uso en España de rodenticidas anticoagulantes:

Se considera personal no profesional (público en general) a los usuarios que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.

Se considera personal profesional a aquel que desempeña su actividad profesional en el entorno de los animales o en las actividades estrechamente relacionadas con su explotación.

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en control rodenticida, de acuerdo a la legislación vigente.

Datos requeridos después de la autorización:

El titular de la autorización deberá informar a las Autoridades Competentes antes de la siguiente renovación del producto sobre cualquier incidente que sospeche que ha ocurrido a la fauna salvaje, animales domésticos o ganado que hayan podido ser ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONG de protección animal o reclamaciones ciudadanas.

